

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2012-2918 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2012.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guriezo para el ejercicio 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

I)

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	772.482,51
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.120.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.332,40
6	INVERSIONES REALES	695.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.704.814,91

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	479.493,60
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	77.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	394.918,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	663.268,76
5	INGRESOS PATRIMONIALES	810.957,13
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	279.176,48
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.704.814,91

II) Aprobar la plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad y la oferta empleo público.

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 49

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Guriezo

a) Plazas de Funcionarios

- 1.-Con Habilitación Nacional: Un Secretario-Interventor.
- 2.-Escala de Administración General:

Subescala Administrativa:1
Subescala Auxiliar:1(vacante)
Subescala Subalterna:2 (1 vacante)

b) Personal Laboral

1. Auxiliar administrativo: 4(vacantes)
- 2.-Limpiadora: 1 a tiempo parcial (vacante).
3. Limpiadora: 1, a tiempo completo(vacante)
4. Oficial 1ª Servicios múltiples: 1(Vacante)
5. Peón servicios múltiples:7(Vacante)
6. Ingeniero Técnico de Montes : 1(vacante)
7. Personal del Telecentro:1(vacante)
8. Conserje del Colegio:1(vacante)

III) Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guriezo, 5 de marzo de 2012.
El alcalde (ilegible).

2012/2918